



TERMINOS DE REFERENCIAS / FICHA TECNICA

Compra menor de Referencia:

Dpto. Aeroportuario-DAF-CM-2025-0027

Mantenimiento de Generador Eléctrico, Transformador, Sustitución del Sistema de Transferencia Automática (ATS) e Instalación de Sistema de Monitoreo Remoto

Santo Domingo, D.N.



Mantenimiento de Generador Eléctrico, Transformador, Sustitución del Sistema de Transferencia Automática (ATS) e Instalación de Sistema de Monitoreo Remoto.

1. Antecedentes

El Departamento Aeroportuario cuenta con un sistema de respaldo eléctrico compuesto por un generador diésel de 230kW, un sistema de transferencia automática (ATS) de 500Amp. Y un transformador de potencia 150kVA.

Con el fin de garantizar la confiabilidad y continuidad del suministro eléctrico, se requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de estos equipos, sustituir el ATS existente por uno moderno y confiable, e implementar un sistema de monitoreo remoto que permita la supervisión en tiempo real el estado operativo del generador y sus componentes principales.

2. Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales que para este caso se realizará a través de un procedimiento de Compra Menor.

















Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento denominado Términos de Referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y como resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

3. Elegibilidad

Sólo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que posean el rubro correspondiente.



Cronograma

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	04/12/2025 12:20  *
Acto de asignación de riesgo	<input type="text"/> 
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	5/12/2025 17:20  *
Reunión aclaratoria	<input type="text"/> 
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	8/12/2025 14:50  *
Presentación de Oferta Económica	9/12/2025 12:20  * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	9/12/2025 12:25  *
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	10/12/2025 12:20  *
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	12/12/2025 13:00  *
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	15/12/2025 14:30 
Acto de Adjudicación	16/12/2025 12:00  *
Notificación de Adjudicación	17/12/2025 14:00  *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	18/12/2025 15:00 
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	19/12/2025 13:00  *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	22/12/2025 12:00  *
Plazo de validez de las ofertas	30 * <input type="text"/> Días  *



4. Detalles del Requerimiento:

Contratar una empresa especializada para la ejecución de los siguientes:

<p><u>Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento preventivo y correctivo del generador eléctrico.• Mantenimiento del transformador de potencia.• Sustitución del sistema de transferencia automática (ATS).• Sustitución del panel board principal.• Instalación de un sistema de monitoreo remoto.• Adecuación del panel board principal.• Completar tendido de conductor faltante desde el transformador.• Fabricación de la protección delantera del panel board principal <p><u>Mantenimiento del Generador Eléctrico</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Limpieza general y revisión de componentes.• Cambio de aceite, filtros de aire, combustible y aceite.• Verificación de correas, mangueras, batería y cargador.• Inspección del alternador, medición de aislamiento y limpieza interna.• Pruebas de arranque y operación bajo carga.• Calibración de parámetros de control y protección. <p>Se requiere entrega de informe técnico con resultados, observaciones y recomendaciones.</p> <p><u>Mantenimiento del Transformador de Potencia</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Limpieza externa y revisión visual de la carcasa, radiadores y conexiones.• Medición de resistencia de aislamiento con megóhmetro.• Revisión de niveles y calidad del aceite dieléctrico (prueba de rigidez dieléctrica).• Verificación y apriete de conexiones eléctricas en baja y media tensión.• Inspección del sistema de puesta a tierra.• Reemplazo de bayonetas deterioradas• Prueba funcional del sistema de protección.• Informe técnico con resultados de pruebas y recomendaciones preventivas.• Sustituir Bushing liqueando aceite. <p><u>Sustitución del Sistema de Transferencia Automática (ATS)</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Retiro del ATS existente y disposición adecuada del equipo retirado.• Suministro e instalación de un nuevo ATS de superior calidad y capacidad nominal.	
---	--



<ul style="list-style-type: none">• Integración eléctrica y lógica entre generador, red y carga.• Configuración de modos automático y manual de transferencia.• Pruebas de operación y validación del tiempo de conmutación. <p>Entrega de planos eléctricos actualizados y manual técnico</p> <p><u>Instalación del Sistema de Monitoreo Remoto</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Suministro e instalación de módulos de comunicación compatibles con el controlador del generador y ATS.• Conexión de sensores de voltaje, corriente, frecuencia, temperatura, estado y alarmas.• Interfaz de monitoreo web o aplicación móvil (Ethernet o GSM).• Capacitación básica al personal técnico sobre uso y supervisión del sistema.• Entrega de manual de usuario, credenciales y prueba de comunicación en línea.	

Requisitos Técnicos Mínimos

Los oferentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Experiencia comprobada mínima de **3 años** en instalaciones eléctricas donde se incluyan generadores, transformadores y sistemas de transferencia.
- Personal técnico calificado con certificaciones o entrenamientos reconocidos.
- Registro comercial y cumplimiento fiscal vigente.
- Presentar fichas técnicas del nuevo ATS y del sistema de monitoreo.
- Garantía mínima de **12 meses** en equipos instalados y trabajos realizados.
- Detallar marcas, modelos y garantías de equipos a instalar.
- Incluir cronograma de trabajo y metodología de ejecución.
- La entidad se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el contrato

NOTA: Todas estas informaciones son **NO SUBSANABLE**

5. Entregables

1. Informe técnico del mantenimiento del generador y transformador con resultados de pruebas.
2. Certificación de instalación y funcionamiento del nuevo ATS.
3. Reporte de configuración y prueba del sistema de monitoreo remoto.
4. Manuales de operación, planos actualizados y capacitación al personal.



6. Plazo de Ejecución

El contratista deberá completar todos los trabajos en un plazo máximo de **30 días calendario** contados a partir de la **notificación de adjudicación** para este proceso.

Documentos para presentar:

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), o cotización **No Subsanable**
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE), **Actualizado**
5. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales
6. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
7. Registro Mercantil vigente.
8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal.
9. Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a un 1% del total de la oferta, dicha garantía corresponderá a una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro a nombre del Departamento Aeroportuario. En el caso de emitir la garantía en forma de póliza la misma tiene que ser de una Compañía Aseguradora avalada por la Superintendencia de Seguros. Cuando el equivalente en pesos dominicanos sea mayor US\$10,000.00 con vigencia de un periodo no menor a los noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura. **(NO SUBSANABLE)**.

B. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas, firmada y sellada) **(NO SUBSANABLE)**
2. Fichas técnicas: deberán incluir todas las especificaciones técnicas de los Servicios solicitados, debiendo indicar marca de los reemplazos, tipo y características técnicas e imágenes a color **(NO SUBSANABLE)**.
3. Carta compromiso donde indique que está de acuerdo con la forma de pago. **(NO SUBSANABLE)**.

7.- Criterio de Evaluación:

Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica



Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el TDRs anexo, sobre **“Documentos de la oferta técnica**, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido. Serán evaluadas con la siguiente metodología, y bajo los criterios que se desglosan en los siguientes subapartados:

Oferta técnica “Sobre A”	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación financiera	Cumple/ No cumple
Documentación técnica	Cumple/ No cumple

Evaluación de oferta económica:

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ no cumple. **Y precio más bajo.**

Adjudicación:

El Departamento Aeroportuario evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación se realizará única y exclusivamente a la empresa o persona física que presente el servicio total que se está requiriendo con los detalles solicitados. Serán rechazadas las ofertas que presenten cotizaciones obviando todos los detalles solicitados a presentar.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el TDR de Condiciones Específicas.

Notificación de Adjudicación:

La orden de compra será notificada vía correo electrónico y a través del Portal Transaccional.

8. Supervisión

La ejecución del contrato será supervisada por el **Departamento Técnico o de Mantenimiento** del Departamento Aeroportuario, quien verificará la calidad y cumplimiento de los trabajos conforme al presente TDR.

9. Condiciones de pago

El Departamento Aeroportuario procederá a realizar el pago con la entrega total de el servicio contratado en un período no mayor de 30 días contados a partir de que el proveedor remita al



supervisor o responsable del contrato la factura. No está permitido que el proveedor reciba el pago total del servicio sin que el objeto del contrato se haya cumplido.

10. Contacto para Consultas

Las Consultas se remitirán a la Unidad de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

COMPRAS Y CONTRATACIONES.

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

Referencia: **Dpto. Aeroportuario-DAF-CM-2025-0027**

Dirección: Av. 27 de febrero No 540, Mirador Norte

Teléfonos: 829-893-5073 Ext 3325

Correo Electrónico: dperez@da.gob.do y

comprasycontrataciones@da.gob.do

Todas las consultas técnicas deberán dirigirse por escrito a la **Unidad de Compras** del Departamento Aeroportuario dentro de los plazos establecidos en el cronograma de licitación